

ACTA DE LA SESIÓN

DEL 06 DE MARZO, 2003

Número: ACT/06/03/2003

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada provisionalmente en Torre III, piso 9 de Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., a las once horas con cuarenta y cinco minutos del jueves seis de marzo de dos mil tres, dicho Instituto sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

María Marván Laborde (MML), Comisionada Presidente  
Alonso Gómez Robledo Verduzco (AGRV), Comisionado  
Horacio Aguilar Álvarez de Alba (HAAA), Comisionado  
Juan Pablo Guerrero Amparán (JPGA), Comisionado  
José Octavio López Presa (JOLP), Comisionado  
Francisco Ciscomani Frenan, Secretario de Acuerdos (SA)

Ante la presencia de todos los comisionados la Comisionada Presidente MML sometió a consideración de éstos el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Explicación, a cargo de los comisionados JOLP y JPGA, del anteproyecto de recomendaciones para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) lleven a cabo un ejercicio de preclasificación de su información.
3. Estrategia para las relaciones institucionales con la APF, medios de comunicación y sociedad civil, a propuesta de la comisionada MML.
4. Designación del titular de la dirección general de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva (SE).
5. Explicación del borrador final del Código de Ética a cargo del comisionado HAAA.
6. Necesidad de establecer el comité *provisional* de adquisiciones del IFAI, integrado por el pleno de los comisionados y los dos secretarios, así como

promover el nombramiento de un comisario por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM).

7. Establecimiento de una fecha límite, a propuesta del comisionado JPGA, para que los secretarios entreguen los perfiles de los puestos de directores de área de las direcciones generales que tienen adscritas, a partir del documento entregado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por el IFAI.
8. Nombramiento del personal de apoyo adscrito a los secretarios del IFAI.

Asuntos generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, se dio lectura por parte de la comisionada presidente MML, se adicionaron los asuntos generales que se consideraron pertinentes y los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT /06/03/2003.01	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión, adicionándose los siguientes asuntos generales: a) situación del inmueble definitivo donde se establecerá el IFAI y el procedimiento para seleccionarlo a propuesta de los comisionados JOLP y HAAA; b) implementación por la SA de un sistema para llevar el seguimiento de los acuerdos del pleno del IFAI, a propuesta del comisionado HAAA, y c) necesidad de personal de apoyo para la SA en sus tareas de secretaría de actas, a propuesta del comisionado JPGA.
-------------------------------	--

2. Por lo que concierne al segundo punto del Orden del Día, los comisionados JPGA y JOLP procedieron a comentar el anteproyecto de *Recomendaciones para un Ejercicio de Preclasificación*. Los comisionados opinaron respecto del formato correspondiente (acto administrativo o manual metodológico), la necesidad de que éste resultara ser un ejercicio efectivo, la fecha en que podría ser emitido y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la coordinación de ésta con la reunión de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción (CITYCC) y la realización de pruebas piloto con dependencias y entidades interesadas, entre ellas las Secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), de Economía (SE), de Trabajo y Previsión Social (STyPS) y de Relaciones Exteriores (SRE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisiones Federal de

**Instituto Federal de Acceso a la Información Pública**  
**FCF/SA, Sesión 06/03/2003**

Electricidad (CFE) y Nacional Forestal (CONAFOR). Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT /06/03/2003.02	Se determina que el viernes 7 de marzo se decidirá el formato del anteproyecto de <i>Recomendaciones para un Ejercicio de Preclasificación</i> , con motivo de la reunión de la comisión <i>ad hoc</i> , integrada por los titulares de las direcciones generales de Clasificación y Catalogación de Información, así como de Asuntos Jurídicos, el SA y los comisionados JOLP y JPGA. Se establece como fecha de publicación en el DOF el 28 de marzo del presente año, que coincide con la que en principio se ha propuesto para la reunión de la CITYCC. Se autoriza la realización de pruebas piloto con las dependencias y entidades mencionadas, entre el 10 y el 18 de marzo, para recoger comentarios y experiencias y transmitirlos el miércoles 19 siguiente, a más tardar.
-------------------------------	---

3. En lo que concierne al tercer punto del Orden del Día, la comisionada presidente MML presentó la estrategia para las relaciones institucionales con la APF, medios de comunicación y sociedad civil. Los comisionados comentaron la propuesta y reiteraron la necesidad de concentrarse en aquellos aspectos más inmediatos, precisando objetivos claros con fechas precisas para los próximos tres meses a través de un documento ejecutivo de planeación estratégica. Visto lo anterior, se emitió el siguiente:

Acuerdo ACT/06/03/2003.03	Se pospone la discusión de un documento ejecutivo de planeación estratégica para el martes 11 de marzo, que presentará la comisionada presidente MML con las aportaciones de los comisionados interesados y los secretarios, en su caso.
------------------------------	--

4. Con relación al cuarto punto del Orden del Día, la comisionada presidente presentó a votación la dupla de los candidatos para ocupar la titularidad de la dirección general de Comunicación Social, integrada por José Felipe Chao Ebergeny y Eduardo Fernando Saénz Viesca. Los comisionados MML, AGRV, JPGA y JOLP votaron por el primero de los candidatos y el comisionado HAAA por el segundo. Asimismo, los comisionados reiteraron a la comisionada presidente MML la necesidad de llevar a cabo, conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva (SE) una estricta vigilancia para garantizar una política de comunicación, difusión, promoción y medios imparcial y objetiva. En atención a ello, los comisionados emitieron el siguiente:



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the initials 'JPGA' at the bottom left.

**Instituto Federal de Acceso a la Información Pública**  
**FCF/SA, Sesión 06/03/2003**

Acuerdo ACT/06/03/2003.04	Se designa para ocupar la titularidad de la dirección general de Comunicación Social de la SE, a José Felipe Chao Ebergenyi, y se reitera a la comisionada presidente MML la necesidad de llevar a cabo, conjuntamente con esa secretaría una estricta vigilancia para garantizar una política de comunicación, difusión, promoción y medios imparcial y objetiva. Se toma nota del encargo por parte de la comisionada presidente MML.
------------------------------	---

5. Sobre el quinto punto del Orden del Día, referente al borrador final del Código de Ética, presentado por el comisionado HAAA, se explicó el contenido, así como las observaciones de los comisionados, en lo particular las del comisionado JPGA, y se reiteró la necesidad de remitir nuevos comentarios a la brevedad al comisionado HAAA, y de posponer su discusión para una sesión posterior, debido al hecho de que el tiempo de la sesión se consumió con los demás asuntos del Orden del Día. Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/06/03/2003.05	Se aprueba posponer la discusión sobre el borrador final del Código de Ética, para una sesión posterior. Asimismo, se determina que los comisionados remitan sus consideraciones al comisionado HAAA para ser evaluadas y, en su caso, incorporadas.
------------------------------	--

6. En el sexto punto del Orden del Día, el SE explicó la necesidad de establecer el comité *provisional* de adquisiciones del IFAI, integrado por el pleno de los comisionados y los dos secretarios, así como la de plantear a la SECODAM el nombramiento de un comisario provisional y contralor interno del IFAI para los efectos correspondientes. Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/06/03/2003.06	Se aprueba formar un comité <i>provisional</i> de adquisiciones del IFAI, integrado por el pleno de los comisionados y los dos secretarios, y que el SE plantee al titular de la Coordinación General de Órganos de Control Interno de la SECODAM, la necesidad de nombrar un comisario provisional que a su vez sea el contralor interno del IFAI, en los términos del decreto de creación publicado en DOF el 24 de diciembre de 2002.
------------------------------	--

7. Por lo que respecta al séptimo punto del Orden del Día, los comisionados comentaron que una condición para contratar a los directores de área de las direcciones generales cuyos titulares habían sido ya designados por el pleno,



**Instituto Federal de Acceso a la Información Pública**  
**FCF/SA, Sesión 06/03/2003**

era la formulación de perfiles profesionales a partir del documento entregado a la SHCP por el IFAI. Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/06/03/2003.07	Se aprueba como condición para la contratación de los directores de área adscritos a las direcciones generales cuyos titulares han sido designados por el pleno, que los secretarios entreguen los perfiles de los puestos respectivos a partir de los documentos elaborados por el comisionado JPGA y entregados a la SHCP, y que informen las fechas en los proporcionarán para la aprobación de los comisionados.
------------------------------	--

8. Sobre el octavo punto del Orden del Día, relativo a la decisión sobre la forma en que se designará al personal de apoyo adscrito a los secretarios del IFAI, los comisionados comentaron la necesidad de dejar la responsabilidad de esos nombramientos en manos de los titulares respectivos, siempre que éstos evaluarán diversos candidatos para ocupar los puestos, y expusieran por escrito las razones para designarlos. Para fines de claridad, el comisionado JPGA precisó que el personal adscrito a cada secretario para el apoyo en el cumplimiento de sus funciones es una dirección de área y tres jefaturas de departamento, independientemente de las direcciones generales que le están adscritas. Ante el desconocimiento de las cargas de trabajo para cada una de las unidades administrativas a partir del 12 de junio del 2003, fecha en que deberá estar en vigor el Reglamento de la Ley y en plena operación el IFAI, el pleno encomendó una dirección de área adicional a cada secretaria que sería reubicada mediante un acuerdo de adscripción en la dirección general que tuviera necesidad de un apoyo adicional y no previsto en el mes de enero de ese año, fecha en que se diseñó preliminarmente la estructura orgánica del IFAI. Por solicitud expresa de los dos secretarios, transmitida por la comisionada presidente MML, el pleno discutió sobre la posible ocupación de dos direcciones de área en el personal de apoyo de cada secretaria, con el fin de facilitar en un principio la organización y trabajo de las áreas bajo su responsabilidad. Asimismo, el pleno comentó que la adscripción de una de las direcciones de área en cada secretaria tendría un carácter temporal, y que sería readscrita a alguna de las direcciones generales del IFAI tan pronto estuvieran designados todos sus titulares, a fin de reforzarlas y distribuir mejor las tareas del IFAI. En seguimiento a lo anterior, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/06/03/2003.08	Permitir que los secretarios realicen los nombramientos del personal de apoyo adscrito a cada uno de ellos, consistente en un director de área y tres jefes de departamento, siempre que evalúen la currícula de por lo menos dos candidatos, de acuerdo a los perfiles
------------------------------	---

	<p>correspondientes y aprobados por el pleno, y expongan en su momento y por escrito las razones para realizar las designaciones respectivas. Con relación al director de área adicional, se autoriza su nombramiento por parte de los secretarios, siguiendo el mismo procedimiento, precisándose que su adscripción a cada secretaría tendrá un carácter temporal, ya que una vez nombrados todos los titulares de direcciones generales y evaluadas las cargas de trabajo correspondientes, el director de área mencionado se reubicará en alguna de aquéllas. Este último esquema será flexible y podrá adecuarse de conformidad con la distribución de las cargas de trabajo.</p>
--	--

9. En asuntos generales: a) sobre la situación del inmueble definitivo donde se establecerá el IFAI, los comisionados JOLP y HAAA comentaron sobre el procedimiento para seleccionarlo, así como los tiempos en que eso sería propicio, y se ponderó la conveniencia de contratarlo en un futuro próximo, considerando que el referido inmueble debía tener ciertas características para facilitar lo más posible su adecuación a las necesidades del IFAI. Además se trató la posibilidad de analizar un esquema financiero que permita a dicho Instituto adquirir el bien inmueble donde se establecerán sus instalaciones definitivas; b) la implementación de un sistema para el seguimiento a los acuerdos del pleno por parte de la SA, cuyos comentarios estuvieron a cargo del comisionado HAAA, el titular de dicha secretaría aclaró que la identificación de dichos acuerdos, anterior a la incorporación de éste al IFAI, estaba en proceso de ser terminada para su revisión con la comisionada presidente MML, y que la implementación de un sistema más eficiente dependía de sistemas y programas informáticos que aun no se tenían, así como de la llegada de personal de apoyo para efectos de la interacción del pleno de los comisionados; y c) la necesidad de personal de apoyo para la SA en sus tareas de secretaría de actas, el comisionado JPGA propuso que era necesario ese personal para llevar a cabo la tarea de secretaría de actas, a fin de que el SA pudiera concentrarse en otras tareas propias de su encargo, pero manteniendo una participación activa cuando los asuntos discutidos en el pleno demandaran su presencia. Se comentó que el personal de apoyo se encargaría de proyectar dichas actas para que fueran revisadas por el SA, para luego ser sometidas por éste a la aprobación y firma por parte de los comisionados. Sobre este punto el comisionado HAAA comentó que si se nombraba una persona para fungir como auxiliar a la SA y participar en todas las sesiones de pleno, sería conveniente que la misma fuera de la confianza de los comisionados. Los comisionados tomaron el siguiente:



Handwritten signatures and initials, including a large checkmark and several scribbles.

**Instituto Federal de Acceso a la Información Pública**  
**FCF/SA, Sesión 06/03/2003**

Acuerdo ACT/06/03/2003.09	Tomar nota de los comentarios sobre el inmueble definitivo del IFAI, así como respecto del control y seguimiento de los acuerdos del pleno por parte de la SA, permitiendo que ésta se auxilie de una persona para asistir en las labores respectivas, y sobre la cual el pleno puede pronunciarse, manteniéndose en todo caso la responsabilidad en el titular de aquélla.
------------------------------	---

No habiendo más asuntos generales que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce treinta horas del jueves seis de marzo de dos mil tres.

**María Marván Laborde**  
**Comisionada Presidente**

**Horacio Aguilar Álvarez de Alba**  
**Comisionado**

**Alonso Gómez Robledo Verduzco**  
**Comisionado**

**Juan Pablo Guerrero Amparán**  
**Comisionado**

**José Octavio López Presa**  
**Comisionado**

**Formuló el acta:**  
**Francisco Ciscomani Freaner**  
**Secretario de Acuerdos**